Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 44

USHUAIA, 12 SEP 2022

VISTO el expediente CC-Nº 393/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa del servicio de tareas de operación y mantenimiento en instalaciones de redes de gas, agua, cloaca y tareas de albañilería en el ámbito del área operación sanitaria, las que podrá ser realizadas en la planta de pretratamiento Bahía Golondrina, Planta de tratamiento Arroyo Grande, estaciones de bombeo del sistema cloacal y sistemas vinculados, de esta Dirección Provincial.

Que por Nota Interna Nº 2128/2022 la Jefe del Área Operación Sanitaria - Ing. Roxana TAIER, solicitó la contratación del Sr. Ángel Edgardo CAMPAÑO - D.N.I. 27.920.374 teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia idónea, a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente en el ámbito del área a su cargo.

Que fojas 02, obra la autorización del suscripto, indicando dar continuidad al trámite

Que por Disposición DPOSS N° 396/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por adjudicación simple Nº 151/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 151/2022.

Que a fs. 28-29 obra la oferta presentada por el Sr. Ángel Edgardo CAMPAÑO - D.N.I. 27.920.374 quien cotizó para quince (15) días del mes de septiembre la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 70/100 CTVS ($ 75.647,70.-) y para los meses de octubre y noviembre la suma mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 33/100 CTVS ($ 151.295,33.-), lo que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 36/100 CTVS($ 378.238,36.-), para la contratación a partir del 16/09/2022 y hasta el 30/11/2022, con opción a prorroga.

Que en ese orden ha tomado intervención la Jefe del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este Organismo indicando continuar con el tramite de contratación.

Que mediante Informe AJU N° 270/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Xavier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 2.

imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, del ejercicio económico 2022.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 151/2022 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 36/100 CTVS ($ 378.238,36.-), por el servicio de tareas de operación y mantenimiento en instalaciones de redes de gas, agua, cloaca y tareas de albañilería en el ámbito del área operación sanitaria, las que podrá ser realizadas en la planta de pretratamiento Bahía Golondrina, Planta de tratamiento Arroyo Grande, estaciones de bombeo del sistema cloacal y sistemas vinculados, de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 151/2022 con el Sr. Ángel Edgardo CAMPAÑO D.N.I. 27.920.374 por el servicio enunciado en el artículo primero, quien cotizó para quince (15) días del mes de septiembre en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 70/100 CTVS ($ 75.647,70.-) y para los meses de octubre y noviembre la suma mensual de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 33/100 CTVS ($ 151.295,33.-), lo que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 36/100 CTVS ($ 378.238,36.-), para la contratación a partir del 16/09/2022 y hasta el 30/11/2022, con opción a

.3///...

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Xavier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 45

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

…///3.

prórroga. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608 y UGC 2600 del Ejercicio Económico 2022.

ARTÍCULO 4º - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 1423 /2022.-

Julian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.